

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

*En el nombre de Dios, se abre la sesión.*

*En Talca, a **jueves 01 de Agosto del Año 2013**, siendo las 13:00 horas, se inicia la sesión Extraordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, Señor **JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

**SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**  
**SR. LUIS VIELMA ALFARO**  
**SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**  
**SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**  
**SR. JULIO CHERIF PEREZ**  
**SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA**  
**SR. MARCELO ROJAS GARCIA**  
**SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**  
**SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**  
**SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**

**SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL**

*Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:*

**TABLA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**  
**Jueves 01 de Agosto de 2013 - 13:00 HORAS**

**1. Acuerdo para renovar Patentes de Alcoholes**

**Presidente** : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

**Secretario** : *Como único punto de esta Sesión Extraordinaria de hoy jueves 01 de agosto es el Acuerdo para renovar Patentes de Alcoholes.*

**Alcalde** : *Antes de dar inicio a que hable Alejandra, les quiero contar de acuerdo a la negativa de no renovar a cinco patentes de alcohol, le pedí al Departamento Jurídico que revisara si está bien fundamentado, hay un pequeño problemilla y de acuerdo a la revisión se van a presentar solamente tres patentes que estarían cumpliendo, por eso me atreví hacer este concejo extraordinario, para no perjudicar a quienes son empresarios. La misma abogada podría hablar un tema por qué se presenta hoy día, para que ustedes tengan la información y no comentan un error.*

**Señorita Andrea Camargo**

*Dirección de Asesoría Jurídica*

: *Buenas tardes, en cuanto al tema de los locales que fueron rechazados en el Concejo pasado, en realidad lo importante de esto y que les quiero comentar, es que ustedes como Concejo Municipal tiene la facultad en el fondo de decir sí o no para la renovación de patentes, lo importante que cuando se rechace una patente se cumpla con la parte legal y esta renovación o no renovación sea de manera arbitraria, son dos aspectos fundamentales, la legalidad y la arbitrariedad, entonces la legalidad uno de los aspectos que ustedes efectivamente están facultados para poder realizar esta renovación de patente y también una asunto que es sumamente importante que la ley establece en el artículo 11 inciso 2º de la ley 19.880 que es de la base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración, es decir ustedes como Concejo Municipal son un órgano colegiado, entonces las decisiones que ustedes tomen deben ser fundamentadas, eso está establecido por ley, es importante que fundamenten, sobre todo cuando hay una privación a un derecho ajeno como la no aprobación de las Patentes, además así se da cumplimiento a lo que está establecido en la constitución respecto a la administración de los órganos del estado artículo 6 y 7 y lo otro que también es importante es el tema de la arbitrariedad, es decir, ustedes pueden decir sí o no, pero lo importante que ese sí o no, ustedes le apliquen un criterio que sea igual para todos, también por eso es el tema de la justificación. Entonces nosotros al cumplir con el tema de la legalidad y cumplir con el tema de aplicar un criterio para no caer en la arbitrariedad estamos actuando conforme a derecho y posteriormente nadie no puede poner algún recurso de protección o alguna acción judicial, esto también es importante para su resguardo y tengan conocimiento del tema. Eso es principalmente, porque es bueno que esta situación se vuelva a revisar y además que algunos de los propietarios, interpusieron recurso de reclamación que la ley los otorga a particulares y para poder resolver estos recursos de reclamación es necesario volver a someter esta renovación de patente al concejo, así que eso es principalmente.*

**Señora Alejandra Castro**  
*Jefe Patentes Comerciales*

: *En esta oportunidad son tres patentes que se les están presentando que corresponden a tres empresas, la primera está ubicada en 2 Sur 3 y 4 Oriente N° 1041 y el Nombre de Fantasía es Balmaceda, la otra está ubicada en 8 Sur 13 y 14 Oriente que corresponde al Señor Jeremías Lara Moya, y una tercera que corresponde al nombre de Fantasía Barsovia que está ubicada en la 7 Norte 2 y 3 Oriente N° 945 que ellos cuentan con tres patentes de alcohol.*

**Alcalde**

: *Vamos votando de a una.*

**Señor Elías Vistoso**

: *A mí me gustaría decir al respecto, que aquí la voluntad del Concejo Municipal, es de dar trabajo y dar la posibilidad de los espacios de las personas que se quieren divertir o pasarlo bien, porque todos necesitamos en algún minuto algún lugar donde entretenernos, lo que sí, el error más grande creo que nosotros hemos cometido como concejo haber aceptado ver en público el tema de las patentes el día que se nos presentó, el cual fue prácticamente los últimos días, creo que nosotros como concejo para el próximo año tenemos que tomar medidas en el asunto, porque es una cosa que nos compete bastante fuerte, porque cuando nosotros votamos que no, el que se siente afectado reclama, nos mandan twitter y nos mandan una serie de cosas que a lo mejor si nosotros la hubiésemos analizado antes no tendríamos por qué estarlas recibiendo, creo que para el próximo año en virtud que estamos demasiado atrasados y las patentes vencieron ayer, el próximo año vamos a tener que tomar las medidas y si nos entregan el ultimo día, no analizarlas y nosotros como cuerpo colegiado podamos revisar con anterioridad todos los antecedentes y podamos tener la formula digamos, los requisitos que queremos para poder entregar o no entregar una patente.*

*En mi posición, estas patente que ya fueron analizadas y que están puestas nuevamente, podamos entregarlas, darles las facilidades que lógicamente ellos cumplan con lo que se les está solicitando en el futuro y el próximo año hacerlo con más tiempo la revisión de todo esto y no el ultimo día que es cuando ellos necesitan renovar su patente y cuando se nos pone en contra de la pared, porque quedar ellos sin patente y nosotros con muy poco tiempo de poder analizarlas. Mi voto y solicitud que podamos entregar estas patentes y los próximos años tenerlas con anticipación.*

**Alcalde** : *La vamos votando de a una o en conjunto, o vamos argumentar, entonces votemos por la primera que es el Balmaceda.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Alcalde argumentemos primero*

**Alcalde** : *Argumentemos primero y después votamos, Yamil Tiene la Palabra.*

**Secretario** : *Puntualmente sobre lo que señalaba Andrea, en ese sentido tiene razón, si hay alguien digamos, que el día de mañana quisiera cuestionar esa patente, indudablemente que lo va hacer, pero considerando los elementos que se tuvieron al momento de autorizarlo, hoy día el concepto es renovación, la patente está autorizada, es un derecho adquirido de la persona que está ejerciendo esa labor, y lo que se va a poder cuestionar el día de mañana, los elementos que se tuvieron a juicio y en base a eso poder en cualquier momento tomarla en consideración que este mal o bien constituida, pero hoy día el concepto es renovación.*

**Alcalde** : *La palabra la tiene Hernán.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Cuando a nosotros se nos presentaron las carpetas para analizar uno a uno estos casos, los que venían en la otra carpeta eran básicamente el tema de los partes y por las quejas, entonces nosotros en base a eso tomamos la determinación, me da la impresión*

*que hubo un error en eso, lo manifesté en el concejo respecto de un caso en particular que no está acá, por un tema legal que se está resolviendo y tendremos que evaluar cuando este más o menos resuelto, respeto de estos otros logares me queda medianamente clara la opinión de la abogada, entonces propongo que nosotros votemos en conjunto las tres patentes, básicamente lo que nosotros estamos definiendo o decidiendo es en base a los informes de Carabinero más que por hechos constatados, partes, cosas de ese estilo, creo que es bueno que se tome esta actitud, porque cuando no hemos aplicado un criterio unificado para todos los casos que nosotros hemos analizado, en eso quiero proponer también, que ya lo habíamos hecho anteriormente, juntarnos, analizarlo y establecer un criterio para estos casos, porque no puede ser que nos ocurra nuevamente y que estemos definiendo en base a lo que nos entregan acá en el Concejo sin haber analizado los antecedentes y sin tener un criterio establecido para otorgar o rechazar o renovar o no renovar las patentes, creo que eso debíamos definirlo antes, con calma, por lo tanto, quiero pedirle a todos los colegas que nos comprometamos en un corto plazo a reunirnos si es necesario más de una vez, para establecer un criterio respecto a estos eventos, porque claramente se genera un perjuicio para la ciudadanía desde el punto de vista cultural, en el caso de algunos locales como veo acá el tema de Barsovia, como lo manifesté en su momento, el tema de Tuareg y en el caso de los dos locales a los empresarios claramente sí se les entregó la patente la primera vez, cumplieron con todos los requisitos, el resto habrá que analizarlo y el comportamiento de cada uno de los locales o el impacto genera en el entorno que los rodea, para eso tenemos que establecer criterios, claros y definidos y que sean conocidos por la ciudadanía para no caer en arbitrariedad, tenemos que cuidarnos mucho de eso, los dejo comprometidos colegas a establecer un itinerario de reuniones .*

**Alcalde**

: *Quien más quiere la palabra, Sixto*

**Señor Sixto González**

: *Aquí cometimos un error y lo hemos planteado en una sesión, dijimos que la próxima íbamos hacer un concejo extraordinario donde íbamos a fijar los criterios, con la única finalidad era detener claro qué cosa íbamos a ser respecto a las patentes del alcohol, pero resultó un concejo que se abarcó otros temas y finalmente no nos pudimos meter en lo que habíamos decidido en su oportunidad.*

*Echo de menos haber discutido sobre el tuareg, lamentablemente no está por un tema judicial, pero lo que nos decía denantes la señorita abogado, que efectivamente aquí se comete una equivocación respecto ese local específicamente, porque es el único que aparece con una clausura emanada por un juzgado de policía local, el único, por una infracción en aquella oportunidad que vimos cada una de locales para la renovación, vimos que habían cometido varias el mismo ilícito en el cual se les perdonó y en este caso el tuareg aparece una sanción de clausura, lamentable, porque hay una discriminación, es lamentable también que ahora tenga que resolverse en los tribunales a futuro y nosotros no tengamos ninguna incumbencia en aquello, hasta que diste la corte de apelaciones y ahí podamos tomar la decisión definitivamente. Respecto a los temas que están acá el tema del Balmaceda, sabemos que hay un historial con aquel local cuando funcionaba en la 2 sur con la 2 Oriente, aquí muchos de los colegas nos han planteado en varias oportunidades que están porque no se repitan los mismos episodios, lamentablemente porque mucha gente joven que acude a este local a mediodía y la irresponsabilidad de los que venden llega a tal punto que no hay ningún control respecto a la posterior salida de ese local, entonces el espectáculo que se ve en la calle es de connotación pública, hay colegio cerca, hay un montón de elementos a considerar en esta situación específica de este local, por lo tanto es bueno que echemos atrás respecto a lo que expresaron en su momento y yo no estoy por renovar esta patente a este local, por eso planteaba denantes que viéramos uno a uno los casos, que son casos diferentes.*

**Alcalde**

: *Don Luis*

**Señor Luis Vielma**

: *Quiero dirigirme a este tema, me encontré con mucha gente haciendo lobby, Pero no votó por lobby que hacen con la gente, voto a conciencia, pero voy a votar en conciencia y voy a desglosar un poco lo que tenemos acá de estos tres locales.*

*Primero tengo que confiar en carabineros en el informe que dan, tengo que confiar en los fallos quedan los jueces de policía local, creo que es importante destacar que acá hay empresarios que recién se hicieron cargo de locales que tenía muy mala fama, en el caso que está Marcelo Gutiérrez, él se hizo cargo hace 15 días o un poco más del Balmaceda, pero tengo entendido que no es el mismo Balmaceda de años atrás, es tomó solamente como nombre comercial, la verdad que carabineros informó y nosotros después de mucho pensar habíamos cerrado el Balmaceda, porque traía muchos problemas, el Barsovia de Miguel Rojas Riquelme pasó lo mismo, es una patente nueva, creo que aquí es re importante decirles a ellos que hoy día se puede producir una renovación, pero vamos a estar atento al informe de carabineros y a lo que signifique los posibles problemas que causen a los vecinos, esto es una oportunidad, creo que somos gente de oportunidades, pero también tomen en cuenta Marcelo y también Miguel, que esto es una oportunidad que hay que aprovecharlo, porque en seis meses más vamos a estar con el mismo problema.*

*El caso del cabaret la verdad, me explicaban que el menor de edad estaba fuera en el estacionamiento y no entró, no creo mucho en ese cuento, pero creo que hay que darle una oportunidad, pero quiere decir que voy a votar a conciencia, porque son nuevos dueños de estos locales y pueden darle un giro a estos emblemático locales que han sido Talca por dar problemas y dar mala imagen, pero también quiere decir que no voy a votar por presión, las redes sociales hablaron peste de nosotros y*

*nunca voy a votar al margen de la ley por sentirme presionado por las redes sociales, porque para eso me eligieron.*

**Alcalde**

: *ustedes están argumentando y van a votar uno a uno y una vez que estemos votando, por supuesto el que vote en forma negativa, le pedimos que argumente, entendiendo que cada uno de ustedes tiene la libertad para aprobar o rechazar.*

**Señor Carlos Acevedo**

: *Si bien es cierto no estuve en la anterior reunión de Concejo, pero si se me hizo llegar toda la documentación en la cual se tomaron las decisiones de no renovar las patente que corresponden hoy día ver y que están cuestionadas, dentro de esas patente que se están renovando, porque dentro de la tabla es amplia, no viene el detalle de cada patente sólo viene un anexo, pero no corresponde la tabla, pero quiero referirme a la patente del tuareg que también encuentro si bien es cierto está la sanción del juez y está apelada a la Corte de Apelaciones y también tenemos que esperar lo que diga la Corte de Apelaciones para después referirnos a esta patente de acuerdo a los que diga la justicia.*

*La patente que se está hablando en común del Balmaceda que él había tomado nombre con respecto a que le fue muy bien al de la 2 sur, el Señor Marcelo Gutiérrez Fuentealba no es un empresario nuevo, por lo que veo aquí, en qué sentido, veo dentro de la documentación que se me entregó de carabineros, donde firmar el Comisario de Carabineros y habla exactamente de Don Ernesto Gutiérrez Fuentealba de una patente de la 2 Sur 1313, donde hay dos informes en la cual está el N° 1086 del 03 de Julio del 2013, y el N° 1126 de fecha 08 de Julio del 2013, en la cual el Comisario hace ver que la Patente de la 2 sur 1313 que corresponde a la Universidad es de Don Ernesto Gutiérrez Fuentealba, por lo tanto no es un empresario nuevo, donde se le está pidiendo derechamente que no se le renueve la patente a la Universidad por el Mayor, quiero aclarar que no es un empresario nuevo por lo que se dice, no ubicó al señor.*

*El tema del Balmaceda es un local que hoy día está funcionando exactamente hace un mes, se escucharon y en la prensa salieron unas cosas que se habían producido al interior del local, judicialmente todo lo tenemos dentro de la documentación, pero tampoco carabineros expresa lo que podría haber pasado en algún parte que se ha hecho. En cuanto a esa patente estoy claro, me voy a referir a local de la 2 Sur 1041 no tiene los hechos graves como lo tiene el otro local, por lo tanto no estaría de acuerdo que se renovara esa patente del Balmaceda, pero que quede muy claro que el empresario Gutiérrez no es un empresario nuevo y está iniciando este local.*

*El tema del otro local de Barsovia es un local que está ubicado en las 7 Norte 2 y 3 Oriente N° 945, es un local también prácticamente nuevo, tengo entendido que lleva tres meses funcionando una nueva patente y el Señor Rojas también digamos en un informe dentro de carabinero está como cuestionado, pero no exactamente como venía el anterior, que me explique, pero sé que el Barsovia sé que viene de otro local que tuvo anteriormente y los Concejales que estuvieron anteriormente les toco también dejarla sin efecto, por lo tanto como este es un local nuevo, un local que trae de arrastre la mala reputación, mala fama y que no son ellos, también estoy de acuerdo en aprobar.*

*Ahora la patente de cabaret, no tengo conocimiento, dice; Permite ingreso a menor de edad sentencia cumplida, a lo mejor ingreso el menor, por eso carabineros infracciono, hay me voy a obtener porque no tengo los antecedentes que corresponde para poder expresar mi opinión al respecto.*

**Alcalde** : Julio

**Señor Julio Cherif** : Voy argumentar cuando vote Alcalde

**Alcalde** : Marcelo

**Señor Marcelo Rojas**

: Hemos hablado de que no hemos tenido los antecedentes, en el concejo anterior hice hincapié que antes de votar las patentes, debíamos tener mucha más información, pero hoy día creo que la ciudad necesita que su gente trabaje, también la municipalidad y esta administración en especial siempre ha apoyado mi comprendimiento, creo que hoy día efectivamente tenemos aquí a tres empresarios o microempresarios cuestionados con sus patentes, cuartarles las posibilidades así en primera instancia sería poder cuartar la posibilidad de trabajo de algunas personas, pero sin dezmero a ello aquí las leyes hay que cumplirlas, si Carabineros, hay informes y multas al respecto, creo que esto es para que hoy día a las personas que están, los empresarios tomen conciencia que aquí las cosas hay que hacerlas bien, si o se hacen bien téngalo por seguro que en la próxima renovación esto no se va ni a tocar, creo que cuando uno trabaja bien, no llegamos a estos puntos que estar reevaluando cada patente, porque no se hace lobby o no se hace lobby , pero que hoy día efectivamente aquí hay una patente que fue dada hace muy poco, evaluar en un mes y medio la situación, creo que no es objetivo, insisto, en la reunión de Concejo anterior dije con respecto al tema de la Patente del Tuareg, es un local que no está aquí por un tema judicial, que tampoco se cuarto la posibilidad, solo está pendiente por el fallo judicial y eso también quiero recalcarlo y nunca se ha dicho que no se va a renovar la patente, solamente lo que se dijo fue que se soluciones el tema judicial que hoy día esta y posteriormente depende de ese fallo si se renueva o no.

*Estoy por el emprendimiento y estoy por que la gente trabaje como corresponde, sin estar sobre la ley.*

**Alcalde**

: Vamos a votar uno a uno y el que vote en forma negativa lo argumenta, para que quede en acta. Vamos a votar por el Balmaceda que son la primera tres patentes que son de Don Marcelo Gutiérrez.

- Señor Sixto Gonzalez** : *Voy a votar en contra, sumándome a las palabras que dijo mi colega Carlos Acevedo, es un empresario que conoce el sistema como funciona, ha cometido varias irregularidades, sin ir más lejos anoche creo que le cursaron un parte, cuando debiera estar cerrado a las 12 de la noche, no creo en el emprendimiento, para lo cual estamos todos disponibles, sea a cualquier corto y si este tema es de connotación pública y vamos a tener los mismo problema que tuvieron en el concejo pasado, prefiero votar en contra a la renovación.*
- Señor Carlos Acevedo** : *Me referí al local del local del Señor Gutiérrez, un empresario que ya conoce el rubro y si creo que hay que darles oportunidades para ambos lados, creo que voy a aprobar, pero el Señor Gutiérrez tiene que regirse a la ley y si no cumplió con el otro local tendrá que cumplir en este, va estar en los ojos de la fiscalización de Carabineros y de los Inspectores Municipales, por lo tanto mi voto es a favor.*
- Señor Rubén Albornoz** : *Voy a votar a favor, pero con el convencimiento que se haga una fiscalización para todos estos locales.*
- Señor Manuel Yáñez** : *Quiero pedirle dos cosas, la primera que contrate un portero o un nochero y que le dé fuente de trabajo a la gente y lo segundo quiero hablar con democracia y voto a favor de usted, porque quiero que la gente trabaje, mi voto es a favor.*
- Señor Ricardo Fernández** : *Ante de aprobar, porque voy a dar mi voto a favor, pero quiero leer lo siguiente que aparece en la ley 19.925 para que las interpelaciones sean claras, dice "Tampoco se concederá patentes para el funcionamiento de alguno de los establecimientos indicados en el inciso primero, que estén ubicados a menos de cien metros de establecimientos de educación, de salud o penitenciarios, de recintos militares o policiales, de terminales y garitas de la movilización colectiva". Terminales es una cosa y garitas es otra cosa, para que quede claro y nos ajustemos a eso, porque las interpelaciones legales son muchas, dice terminales y garitas,*

*estoy por aprobar si, adecuando un principio de las municipalidades que no se le puede acuartar la posibilidad a nadie y que tiene que darle todas las garantías para que las personas puedan funcionar y puedan salir adelante, con ese principio me vaso para que puedan funcionar y coincido con los demás colegas que hay que ser cuidadoso con este tipo de locales para no quedar en esta instancia que son demasiado incomodas.*

**Señor Luis Vielma** : *Marcelo, soy una persona de oportunidades, pero ajustado a derecho, me gusta estar ajustado a la ley, tiene 6 meses para revertir la imagen, mi voto es a favor.*

**Señor Elias Vistoso** : *Mi voto es a favor*

**Señor Julio Cherif** : *Quiero decirle al Señor Marcelo, que se lea bien la ley en primer lugar y que cuide el vocabulario de la juventud, porque fui increpado como que me voy a vender por lo que voy a decir, creo que esa juventud que hablo conmigo de que le estaba privando la libertad de divertirse, entretenerse en su local, no me vendo con nadie, llegue a este concejo con mis manos limpias y cuando me valla me iré con mis manos limpias.*

*Lo otro, porque le digo que lea bien la ley, porque la patente de cabaret no es para ser bailes dentro del recinto y usted lo permite y lo hace y en el tema de restaurante diurno y nocturno deles los alimentos que corresponden cuando usted este vendiendo alcohol, de todas maneras por las ofensas que recibí y respetando la opinión de Carabineros mi voto es negativo.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Voy a votar a favor, básicamente porque creo que aquí se actuó con un prejuicio, el local que hoy día se llama Balmaceda pertenece a un señor que es completamente distinto dueño al local que existía años atrás y que fue clausurado por esta municipalidad, creo que no hay argumentos razonables para negar ninguna de estas tres patente que se están solicitando.*

**Señor Marcelo Rojas** : *Apruebo la renovación*

**Alcalde** : *La patente de la 2 sur N°1041 Giro Restaurant Diurno, Restaurant Nocturno, Cabaret , Expendio de Cerveza a nombre MARCELO ERNESTO GUTIERREZ FUENTEALBA, estarías aprobadas por con 8 Votos a Favor y 2 en contra "Señor Sixto Gonzalez y Señor Julio Cherif".*

**Acuerdo N°222** **Déjese establecido el Concejo Municipal ha acordado otorgar Patentes de Giro Restaurant Diurno, Restaurant Nocturno, Cabaret , Expendio de Cerveza a nombre MARCELO ERNESTO GUTIERREZ FUENTEALBA, RUT:13.842.177-5, ubicado en 2 Sur 3 y 4 Oriente N° 1041, de conformidad a lo establecido en la letra ñ de la ley 18.695.**

**Alcalde** : *Ahora pasamos al del Señor Jeremías Lara Moya.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Estoy por darle la oportunidad, hay un compromiso por parte de estos señores que trabajan hay, por no volver a cometer ninguna de infracción. Una de estas infracciones esta entre dicho, podría no serlo, pero en vista de esto, creo que hay que darle la segunda oportunidad, voto a favor.*

**Señor Carlos Acevedo** : *Señor Alcalde me abstengo, ya que no tengo los antecedentes que corresponden al respecto.*

**Señor Rubén Albornoz** : *Voto a favor, porque efectivamente es un parte que esta entre dicho, según dicen de que el joven no estaba dentro del local estaba dentro del jardín del local y eso es una cosa de interpelación más que todo, voto a favor.*

**Señor Manuel Yáñez** : *La posición mía es la más difícil, soy profesor y voy a confiar en el Señor Jeremías, me señalo donde se encontraba el niño y voy a darle la segunda oportunidad para que siga trabajando.*

**Señor Ricardo Fernández** : *Voto a favor también.*

**Señor Luis Vielma** : *Voto a favor, confió en carabineros, creo que la infracción existe, pero también soy de oportunidades.*

- Señor Elías Vistoso** : *Voto a favor*
- Señor Julio Cherif** : *Voto a favor*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Voto a favor Señor Alcalde, porque en más de una oportunidad entre a un local siendo menor de edad y el dueño no se dio cuenta.*
- Señor Marcelo Rojas** : *Voto a favor*
- Alcalde** : *La Patente de Giro Cabaret a nombre JEREMIAS LARA MOYA, ubicado en 8 Sur 13 y 14 Oriente N° 2068 sería aprobada por 9 votos a favor y una atención "Señor Carlos Acevedo".*

**Acuerdo N°223** *Déjese establecido el Concejo Municipal ha acordado otorgar Patentes de Giro Cabaret, a nombre JEREMIAS LARA MOYA, RUT:8.219.670-6, ubicado en 8 Sur 13 y 14 Oriente N° 2068, de conformidad a lo establecido en la letra ñ de la ley 18.695.*

- Alcalde** : *Ahora vemos el Barsovia,*
- Señor Sixto Gonzalez** : *Voy aprobar la renovación del Barsovia, porque creo que es un espacio de pocos que existen en Talca, en la Región, creo que le daba oportunidad a la bandas emergentes, bandas juveniles para que tengan un lugar donde poder expresar su arte, el tema que tiene ellos es lamentablemente el tema de los ruidos, obviamente el ruido va hacer una complicación para los vecinos, pero hay un compromiso de el por trabajar esa parte y poder aislar, así que mi voto es a favor.*
- Señor Carlos Acevedo** : *Voto a favor*
- Señor Rubén Albornoz** : *Voto a favor.*
- Señor Manuel Yáñez** : *Todos necesitamos una oportunidad en la vida, Voto a favor.*
- Señor Ricardo Fernández** : *Agradezco a Miguel que fue uno de los pocos empresarios afectado que nos llamó a cada uno, converse con el fin de semana y el entendió que esta decisión de habersele rechazado en algún*

*momento no era antojadizo, creo que un empresario como el merece ser respetado, él tiene que subsanar ciertas situaciones, está comprometido con eso con nosotros para que te valla bien Miguel, sobretodo el tema de los ruidos, el tema de la calle, los vecinos reclaman mucho, ya sabes las medidas que hay que tomar, así que mi voto es a favor .*

- Señor Luis Vielma** : *Hay un local de un empresario que hizo un local en Sector Las Rastras donde hizo un estudio acústico extraordinario y nadie se ha quejado, buena recomendación para que lo tomen en cuenta, mi voto es a favor.*
- Señor Elías Vistoso** : *voto es a favor.*
- Señor Julio Cherif** : *También quiero agradecerle a Miguel y espero que cumplas lo que conversamos, mi voto es a favor.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Obviamente mi voto es a favor, Barsovia es uno de los escasos lugares que tiene los roqueros aquí en Talca, quienes gustamos de esa música y podemos disfrutar y aprovechando que esta es la última vez que voy a poder hablar ante este Concejo es dejar puesto el tema también del Tuareg, espero que una vez que tengamos la orden de no innovar de parte de la Corte de Apelaciones, podamos retomar el tema y poder discutirlo.*
- Señor Marcelo Rojas** : *Estoy a favor.*
- Alcalde** : *Entonces se renueva la Patentes de Giro Restaurant Diurno, Restaurant Nocturno, Salón de Baile a nombre MIGUEL ANGEL ROJAS RIQUELME con 10 votos favor.*

**Acuerdo  
N°224**

***Déjese establecido el Concejo Municipal ha acordado otorgar Patentes de Giro Restaurant Diurno, Restaurant Nocturno, Salón de Baile a nombre MIGUEL ANGEL ROJAS RIQUELME, RUT:16.454.258-0, ubicado en 7 Norte 2 y 3 Oriente N°945, de conformidad a lo establecido en la letra ñ de la ley 18.695.***

*Se levanta la sesión 14:05 horas*